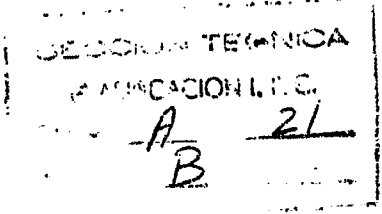




364698



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Etablissements FRINGARD, S.a.r.l.

de nacionalidad francesa

residente en Chemin Linkling THIORVILLE ST PIERRE - MOSELLE 57 -

Francia

por:

"ELEVADOR ELECTRICO PARA HORNOS DE PANIFICACION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 . El enhornado de los pedazos de pasta destinados a la fabricación del pan en los pisos superiores de los hornos de panificación que constan de hasta seis de tales pisos, lo cual se realiza por medio de aparatos apropiados, constituye una operación difícil que exige el concurso de dos personas, lo que obliga a contratar mano de obra suplementaria.

10. La presente invención tiene por objeto facilitar y acelerar el trabajo, que desde tal momento puede ser ejecutado por una sola persona. A tal efecto se prevé un elevador de mando eléctrico que comprende un motor que arrastra, a través de un reductor de velocidad y de un árbol, que se extiende trans-



- versalmente por delante del horno y que es portador de dos pifiones, a dos cremalleras o dos tornillos sin fin verticales dispuestos a uno y a otro lado de este horno y que están solidarizados a una barra transversal acoplada normalmente
5. en la mesa de trabajo del horno y que de esta manera es elevada, en el momento oportuno, por las cremalleras o tornillos sin fin a la altura de cada piso para efectuar en él las operaciones de enhornado por intermedio, por ejemplo, de ganchos destinados a actuar sobre los aparatos a enhornar.
10. En los dibujos anexos se ha representado, a título de ejemplo, una forma de ejecución de un elevador de este tipo. En estos dibujos:
- La Fig. 1 es una vista en alzado del conjunto del elevador.
15. La Fig. 2 es una vista lateral del mismo.
- La Fig. 3 es una vista en planta del propio elevador.
- El elevador comprende las dos cremalleras verticales (1), dispuestas a uno y otro lado del horno (no representado), y que se deslizan longitudinalmente dentro de las correspondientes ranuras. Estas cremalleras van fijadas por su extremidad inferior a la barra elevadora (2), que las une y que presenta topes o ganchos (3) destinados a engancharse con la tela del aparato que ha de enhornar en el piso delante del cual viene a colocarse dicha barra, para poder desenrollar dicha tela y pasarla por delante de dicho aparato a la altura deseada frente a la puerta del piso en cuestión.
- 20.
25. El desplazamiento de las cremalleras destinadas a pasar la barra elevadora, la cual está acoplada en el momento de reposo dentro de la mesa de trabajo del horno, por delante
- 30.



de la puerta del piso elegido, viene asegurado por el motor eléctrico (4), montado a la altura conveniente, de preferencia sobre la parte superior de la pared lateral (5) del horno. Este motor arrastra, a través de un reductor de velocidad y de un acoplamiento elástico (6), a un árbol (7) que se extiende transversalmente por delante del horno y que descansa en dos cojinetes (8) colocados a uno y a otro lado de la parte superior de dicho horno. El árbol (7) acciona directamente, a través de los dos piñones (9) que él posee, a las cremalleras (1).

El movimiento de estas cremalleras permite, de esta manera, pasar la barra elevadora (2) al nivel deseado.

Una caja con botones pulsadores al alcance de la mano del panadero permite controlar los ascensos a los diferentes pisos, así como las detenciones y los descensos mediante circuitos clásicos que comprenden contactores de relevadores y de interruptores de final de carrera (12), los cuales no es necesario describir.

Además el aparato permite ventajosamente utilizar una barra elevadora de auxilio (10), que puede colocarse, en caso necesario, en unos soportes (11) colocados en puntos preferentemente regulables de las cremalleras.

De acuerdo con una variante, se podrían sustituir las cremalleras por tornillos sin fin o bien por un bastidor en paralelogramo deformable portador de la barra elevadora, la cual sería entonces elevada a la altura deseada mediante un engranaje de tornillo sin fin.

La barra elevadora podría incluso hallarse unida a un bastidor portador del aparato de enhornado.

Se podría también suprimir el motor y ejecutar a



mano los desplazamientos verticales de la barra elevadora, con ayuda de contrapesos o de muelles equilibradores.

Podrían preverse asimismo otras variantes dentro del ámbito de la presente invención.

5. En todos los casos es conveniente prever ganchos de desenrollado de auxilio fijados en las cremalleras o en sus guías.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el elevador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

#### M O T A

#### REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

20. 1ª.-Elevador eléctrico para hornos de panificación de varios pisos, cuyo elevador se caracteriza por comprender una barra transversal acoplada normalmente dentro de la mesa del horno y portadora de los órganos destinados a asegurar el enhornado, cuya barra es obligada a pasar, en el momento oportuno, por delante del piso elegido, de preferencia por la acción de un motor eléctrico que actúa sobre un árbol dispuesto transversalmente delante de la parte superior del propio horno, pudiendo dicho árbol provocar el ascenso y descenso de aquella
25. barra elevadora por intermedio, por ejemplo, de cremalleras o de tornillos sin fin dispuestos a uno y a otro lado de dicho horno.

2ª.-ELEVADOR ELECTRICO PARA HORNOS DE PANIFICACION.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.



Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 3 de Marzo 1969

P. A.

E. ESCRIG

p. p.

364.696



Fig:1

Fig:2

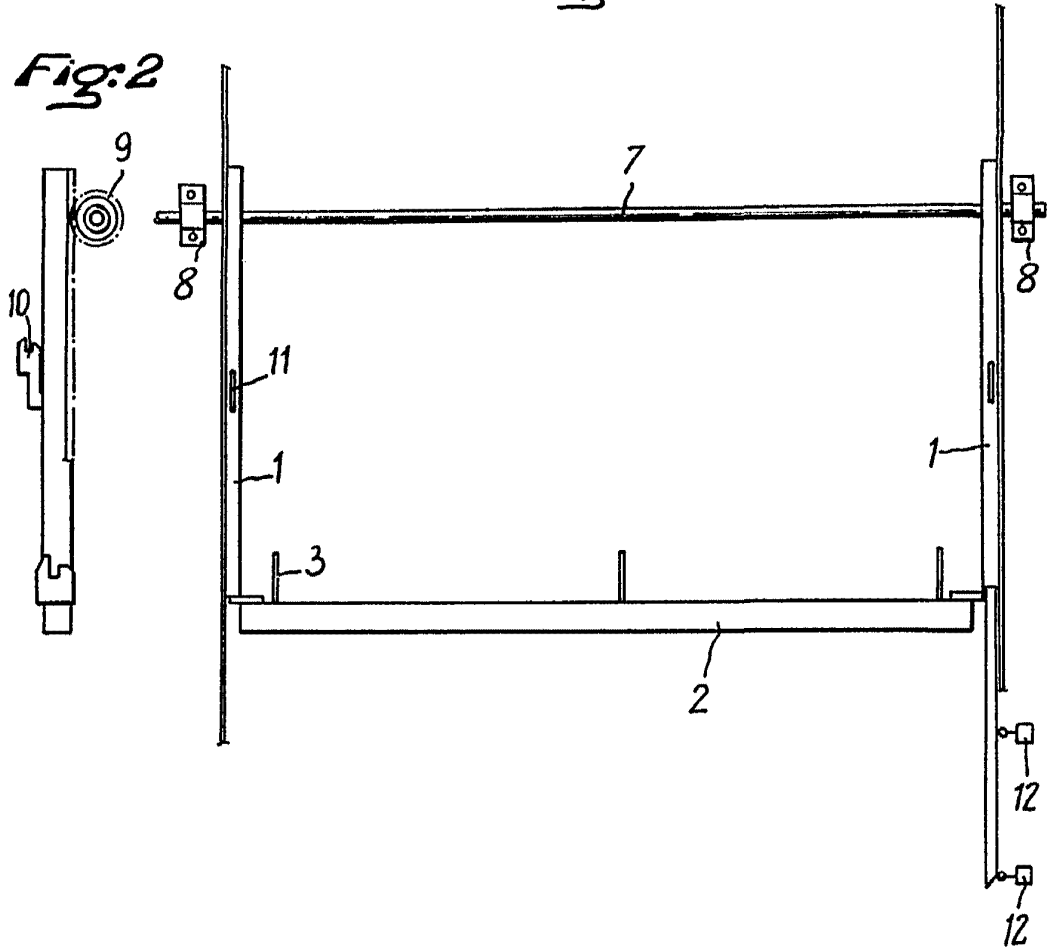
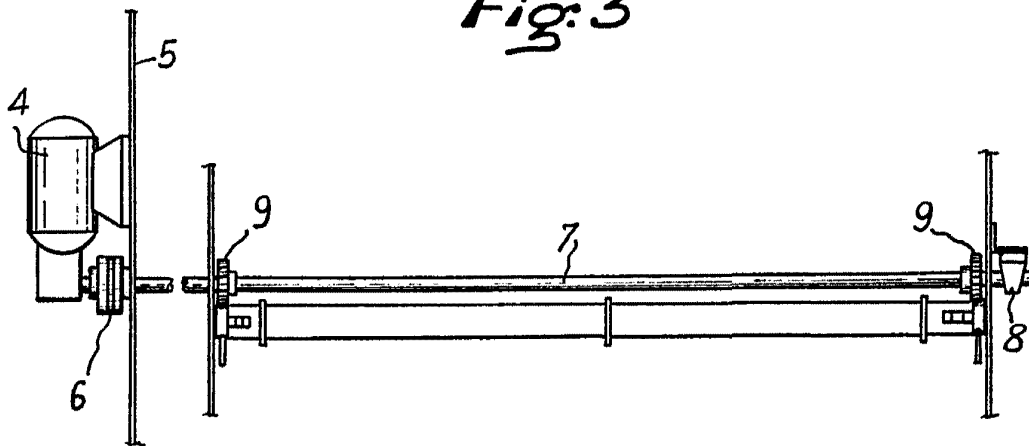


Fig:3



Barcelona 3 de Marzo de 1969

P.A.

E. ESCRIG

Escala variable.